

273 (doce sedes y tres)



MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA, LISTAS 5

PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO ELECCIONES 2023

En función de las competencias, potestades, facultades o atribuciones que las autoridades ejercen dentro de un marco legal estipulado de la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes. EL MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA, LISTAS 5, propone el siguiente Plan de Trabajo, en apego a las competencias directas del nivel de Gobierno Parroquial, señaladas en el Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD además considerando de que se incluyan acciones que no correspondan a su competencia, estas tendrán que gestionarse de manera articulada y coordinada con los diferentes niveles de gobierno que corresponda, de conformidad con los mecanismos establecidos en el anterior cuerpo normativo (COOTAD), y en el marco normativo vigente.

Con lo expuesto, apegados a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional Electoral, damos fe que se ha desarrollado de una manera participativa y cumpliendo las normas técnicas, el siguiente Plan Parroquial, en donde suscribimos las candidatas y candidatos a la Junta Parroquial de GARCÍA MORENO:

N°	NOMBRES	N° CEDULA	CANDIDATO	FIRMA
1	Ángel Isaac Almeida Vallejos	1002136925	PRINCIPAL	
2	Kety Alexandra Balarezo Bustamante	1713053435	PRINCIPAL	
3	Edwin Remigio Yáñez Onoa	1003123518	PRINCIPAL	
4	Ketty Maribel Ibarra Sevillano	0915944243	PRINCIPAL	
5	Hugo Ernesto Quintero Stopper	1704027331	PRINCIPAL	

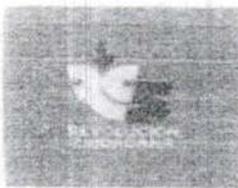


N°	NOMBRES	N° CEDULA	CANDIDATO	FIRMA
1	Jennyfer Jasmin Guevara Lastra	1003710348	SUPLENTE	
2	Erickson Alberto Olalla Davila	0803661206	SUPLENTE	
3	Joselyn Alexandra Rodriguez Mediavilla	1752316248	SUPLENTE	
4	Miguel Jacobo Macias Del Valle	1709165615	SUPLENTE	
5	Vilma Ximena Farinango Tabango	1719907675	SUPLENTE	



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 PRINCIPIOS DEL IDEARIO DEL PROGRESISMO DEL BUEN VIVIR.....	6
1.2 COVOCATORIA ELECCIONES 2023.....	6
1.3 MARCO LEGAL.....	7
1.4 EL PLAN DE TRABAJO CONTIENE:.....	8
2. DEFINICION E IMPORTANCIA DEL PLAN DE TRABAJO.....	9
3. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE TRABAJO.....	10
3.1: DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PARROQUIA DE GARCÍA MORENO.....	10
3.2 COMPONENTE BIOFISICO.....	11
3.2.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	14
3.2.2. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO.....	15
3.2.3 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	16
3.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	16
3.3.1 EDUCACIÓN.....	17
3.3.2 SALUD.....	18
3.3.3 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL.....	19
3.3.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	19
3.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	19
3.3.6 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....	19
3.3.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	20
3.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	20
3.4.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO.....	20
3.4.2 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....	21
3.4.3 FINANCIAMIENTO.....	21
3.4.4 USO DE SUELO.....	21
3.4.5 TURISMO.....	22
3.4.6 PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.....	22
3.4.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	22
3.5 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	23



3.5.1 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.....	23
3.5.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL.....	24
3.5.3 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.....	25
3.5.4 REDES VIALES Y TRANSPORTE.....	26
3.5.5 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	27
3.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	27
3.6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	27
3.6.2 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	28
4. VISION DE DESARROLLO.....	28
5. MODELO DE GESTIÓN.....	28
6. OBJETIVO PARROQUIAL.....	28
7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	29
8. MECANISMOS RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31



275 (doado setel as arco)

1. INTRODUCCIÓN

MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA

En el Movimiento Revolución Ciudadana, nos definimos como una organización de izquierda contemporánea, pluralista, humanista, feminista y ecologista, nos autodefinimos como un movimiento político progresista anticolonial y anticapitalista, constituido para la acción política, que disputa el acceso al poder y a la formulación e implementación de políticas progresistas que fomenten el buen vivir, a través del ejercicio de la política como una forma de servicio para propender al bien común y a la autodeterminación de los pueblos. Nos identificamos con los postulados de la izquierda contemporánea que reconoce las formas de propiedad que cumplan su función social y ambiental, que propende a intervenir progresivamente en la distribución primaria y secundaria de la riqueza para alcanzar la igualdad e impulsar el crecimiento económico; que a través del Estado y del funcionamiento del mercado al servicio de la sociedad, generen sociedades post capitalistas. En esta línea afirmamos nuestro proceso de construcción de un modelo propio de Socialismo del Buen Vivir.

MISIÓN ESTRATÉGICA

A través del progreso continuo de la calidad de vida de todos y todas y de la protección de la naturaleza y de las transformaciones estructurales que demanda nuestro país, buscamos construir la sociedad del Buen Vivir (Bienestar7) y ampliar los medios económicos, sociales y estatales que garanticen efectiva y progresivamente el acceso a los bienes comunes y a los derechos de las personas y colectivos. Este camino de ejercicio de la política para la consecución del bienestar común y de cada uno, ha sido -y continuará siendo- una creación original e histórica del pueblo ecuatoriano y de la Revolución Ciudadana, para lo cual trabajaremos en: a) un mejoramiento constante de las capacidades individuales y colectivas para ejercer la libertad; y, b) la profundización del espíritu de colaboración, cooperación y solidaridad entre las personas y las instituciones públicas y sociales frente a todo aquello que debilita la cohesión social.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Para que cada comunidad y persona decida su destino y posición, según su desempeño (por su esfuerzo y talento), es un imperativo eliminar las desigualdades producto de las diferencias de clase, fortuna, origen, género, etnia, cultura o localización geográfica y recuperar nuestra dignidad y autoestima de ser ciudadanos ecuatorianos; para lo cual buscamos desarrollar de manera progresiva el acceso a los derechos de las personas, colectivos, pueblos y nacionalidades, con el fin de alcanzar su universalización y la reparación de las injusticias históricas, producto de las múltiples discriminaciones, a través de la acción del Estado y del poder ciudadano, como garantes de los mismos, conciliando el crecimiento económico con la distribución y redistribución de la riqueza. El propósito de alcanzar el Buen Vivir como "conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales"⁹ que garanticen su perduración y resiliencia, requiere que las personas comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan sus responsabilidades como actores protagónicos del cambio, en el marco de la plurinacionalidad e interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza. Para alcanzar la transformación definitiva que iniciamos el año 2007 -



temporalmente interrumpida y en retroceso como producto de la traición debemos promover la unidad con el pueblo y la alianza con sectores económicos, sociales y políticos afines, pues, sólo con el respaldo mayoritario del país, podremos derrotar al subdesarrollo y resistir a los intereses de pequeños, pero poderosos grupos oligárquicos y corporativos, nacionales e internacionales.

1.1 PRINCIPIOS DEL IDEARIO DEL PROGRESISMO DEL BUEN VIVIR

- **DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA, (SUSTANCIAL DE DERECHOS)**
- **IGUALDAD SUSTANCIAL;** Creemos que únicamente si todas las personas poseen las mismas oportunidades reales
- **SOBERANÍA (Conquista de la segunda independencia):** El Ecuador es un Estado formalmente soberano e independiente y con la intervención protagónica del pueblo como sustento del poder nacional
- A nivel territorial, asumimos el mandato imperativo de preservar y mantener la integridad del territorio ecuatoriano, conforme lo define la Constitución (Art. 4)
- A nivel económico propugnamos un régimen de desarrollo basado en el interés nacional y la búsqueda del buen vivir
- A nivel de la soberanía tecnológica afirmamos la necesidad imperativa de producir conocimientos, prototipos y tecnología social para atender y resolver necesidades de desarrollo nacional
- Para alcanzar la soberanía energética, propugnamos la autosuficiencia energética haciendo uso óptimo de los recursos naturales renovables
- Para sustentar la soberanía alimentaria
- Para conquistar la soberanía cultural afirmamos que la identidad ecuatoriana surge de nuestras raíces plurinacionales y pluriculturales diversas
- Para alcanzar la soberanía popular que es la fuente del poder y la transformación nacional
- No habrá soberanía nacional sin una sólida integración regional y del sur global, por lo que propugnamos la unidad de los pueblos de la región de América Latina y del Sur Global.
- **SOLIDARIDAD:** La predisposición individual y colectiva para compartir con los demás
- **LIBERTAD:** Defendemos la libertad como un derecho al desarrollo pleno de las capacidades físicas, intelectuales, emocionales y culturales, inherente a todas las personas
- **BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL:** Reconocemos que la búsqueda de la Justicia social es el horizonte permanente que guía nuestras acciones.
- **RESPECTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA:** Sostenemos que la naturaleza es sujeto del derecho a que se respete integralmente su existencia y ciclos vitales

1.2 COVOCATORIA ELECCIONES 2023

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó, la convocatoria oficial para las elecciones seccionales y de consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), previstas para el domingo 5 de febrero de 2023.

Las dignidades a elegirse son 23 prefectos y 23 viceprefectos, 221 alcaldes, 864 concejales urbanos, 443 concejales rurales, 4.109 vocales de juntas parroquiales y 7 consejeros del CPCCS.



276 (doce meses y seis)

El Código de la Democracia señala en el artículo Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión

1.3 MARCO LEGAL

Para elaborar el Plan de Trabajo el mismo hemos trabajado en base a nuestros principios ideológicos, se incluye nuestra visión de desarrollo, teniendo como herramienta principal el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los siguientes cuerpos legales que rigen en nuestro País.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Código de la Democracia
- Instrumentos Internacionales para la Planificación del Desarrollo:
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Marco Sendai para la Reducción de Desastres
- Acuerdo de París
- Nueva Agenda Urbana

El presente PLAN DE TRABAJO, se sustenta en el Art.267 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 65, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Art. 10, 12, 30, 41y 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, el Art. 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOTUGS y Art. 8 de El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Ley de Participación Ciudadana

Con la Visión de desarrollo de la Parroquia de García Moreno, Cantón Santa Ana de Cotacachi, se propone un Modelo de Desarrollo, con sus metas, objetivos, programas y proyectos, impulsados por los candidatos a la Junta Parroquial.

El Plan de Trabajo constituye en una herramienta tanto administrativa, legislativa y de rendición de cuentas, dando respuesta al modelo de desarrollo sostenible, cumpliendo procesos de eficiencia administrativa, con simplificación de trámites ciudadanos, con manejos ambientales adecuados y la igualdad de todos los ciudadanos de la Parroquia.



Además, se considera una efectiva coordinación con los niveles del Gobierno Provincial, Municipal y Parroquiales en los procesos de planificación, distribución del presupuesto y ejecución de las inversiones

1.4 EL PLAN DE TRABAJO CONTIENE:

De acuerdo, con lo establecido en el Reglamento de la LOOTUGS (2019) en su artículo 8, el proceso de actualización de los Planes de Ordenamiento se lo realiza a partir del análisis del PDOT vigente, para decidir si se conserva o mejora su contenido estratégico de mediano (5 años) y largo plazo (10 a 20 años). Las circunstancias para actualizarlo obligatoriamente son las siguientes:

Al inicio de la gestión de las autoridades locales: en esta ocasión tiene por objeto que el plan de trabajo de la autoridad electa se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio. El plazo para elaborarlo es de un año, a partir del inicio del mandato de las autoridades electas.

Para febrero del 2023 se realizarán elecciones seccionales a nivel nacional, para prefectos y prefectas, vice prefectas y vice prefectos, alcaldes y alcaldesas distritales y municipales, concejales y concejalas distritales y municipales, y vocales de las juntas parroquiales rurales.

A fin de que la administración parroquial pueda contar con elementos guía para enfrentar los efectos y desafíos ante este desastre de carácter mundial se diseñó una estrategia que permita hacer frente al COVID-19, que deberá ser perfeccionada y mejorada por el GADPR de García Moreno, con el objetivo que todas las decisiones y respuestas que se planteen permitan retomar las actividades económicas y sociales de forma ordenada y segura priorizando la salud y la vida de los habitantes y garantizando relaciones armónicas y efectivas entre las distintas instancias de gobierno potenciando los resultados y optimizando recursos.

El presente diagnóstico tiene como punto de partida el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019- 2023, tanto en el componente estratégico, como en las Categorías de Ordenamiento Territorial COT y el Modelo Territorial Deseado MTD, cruzado transversalmente por el componente de riesgo y cambio climático.

En el Marco Legal, señala el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que "...es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión..." y en el Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, se establece que "...los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios..." Con ello se ratifica la necesidad de que la Parroquia de García Moreno, disponga de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

La presentación de un Plan de Trabajo se constituye un requisito obligatorio, fundamentalmente es un instrumento de planificación y que, en calidad de candidatos a la Junta Parroquial de García Moreno, cantón Santa Ana de Cotacachi, en el marco de nuestras competencias y obligaciones nos permitimos definir las acciones a emprender, en base a la visión de desarrollo que tenemos de la parroquia.



277 (doctrina set 4 y 5, etc)

Con este plan la ciudadanía tendrá la oportunidad de decidir su voto y ejercer la fiscalización necesaria y demandar la rendición de cuentas al Modelo de Gestión que aplica las tareas, proyectos y programas, en consideración de los aspectos prioritarios y estratégicos de la gestión.

En respuesta a los grandes desafíos del desarrollo sustentable y sostenible, asegurando la eficacia, la igualdad, dignidad humana y respeto al medio ambiente.

El plan de Trabajo contiene:

- Diagnóstico de la situación actual
- Objetivos generales y Específicos
- Plan de trabajo plurianual
- Rendición de cuentas.

Todos los actores estratégicos, la identificación de las metas, indicadores, viabilidad legal y presupuestaria, el seguimiento y evaluación, son factores que se desarrollan el presente Plan de Trabajo en cumplimiento al Art. 58. Atribuciones de los concejales o concejalas de la COOTAD.

2. DEFINICION E IMPORTANCIA DEL PLAN DE TRABAJO

El COOTAD, señala en el Artículo 5.- *Autonomía.* - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Por lo tanto, el GAD Parroquial Rural de García Moreno es un nivel de gobierno que aplica la norma señalada, cuya acción en el marco de sus competencias, se integra por las funciones de participación ciudadana. Legislación y fiscalización; que nos corresponden y la acción ejecutiva.

En cumplimiento de las funciones y competencias, es fundamental la planificación participativa, que al inicio de gestión y en el marco de la ley, proceda actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDyOT)

El Plan de Trabajo propuesto reúne las características para mejorar las condiciones de vida; el mismo que se ejecutará a través de un **modelo de gestión sustentado en un desarrollo sostenible, equitativo y solidario** en consideración de la planificación territorial, la coordinación y gestión con los otros niveles de Gobierno para contar con vías adecuadas; la dotación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, manejo desechos sólidos, tratamiento de aguas servidas, saneamiento ambiental, regulación en la explotación de áridos y pétreos.

Mantener la infraestructura física a cargo del GADPR, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.



El modelo de gestión propuesto, requiere la revisión y actualización de la Normativa vigente, acuerdos y resoluciones; así como la fiscalización a las acciones, programas y proyectos implementados por la Junta Parroquial cuya responsabilidad recaen en los vocales.

La acción legislativa y de fiscalización de los proyectos y programas institucionales propuestos, debe ser responsable, oportuna y pertinente que garanticen el desarrollo económico sustentable.

La sociedad actual deberá ser más respetuosa con el medio ambiente, como elemento de equilibrio en el crecimiento económico.

Y para eliminar las causas de la pobreza, se deberá cumplir con los 17 objetivos y 169 metas del Desarrollo Sostenible (ODS) en las tres dimensiones: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 establece entre sus objetivos "Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.", "Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria".

3. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE TRABAJO

3.1: DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PARROQUIA DE GARCÍA MORENO



Proyección de habitantes del INEC, Censo de la población y vivienda, 2010.



279 (datos setd y coh)

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de García Moreno
FECHA DE CREACIÓN	17 de febrero de 1940
POBLACIÓN AL 2020²	13 185 habitantes
García Moreno zona alta	5.587 habitantes
Las Golondrinas	7.598 habitantes
EXTENSIÓN	82.527,55 Ha
LÍMITES	Al norte: Parroquia Malimpia, Telembi, Luis Vargas Torres, Peñaherrera Al sur: Parroquias Pedro Vicente Maldonado, Pacto, Gualea, Nanegal, San José de Minas Al este: Parroquia Peñaherrera, Vacas Galindo, Selva Alegre Al oeste: Parroquia Rosa Zarate, Malimpia, Puerto Quito
COORDENADAS	78° 46' 22.452" O 0° 24' 28.284" N 78° 46' 53.430" O 0° 14' 24.978" N 78° 34' 56.531" O 0° 16' 48.314" N 79° 16' 28.531" O 0° 19' 58.480" N

Proyección de habitantes del INEC, Censo de la población y vivienda, 2010.

EVALUACIÓN DEL PDOT 2014-2019 La evaluación del cumplimiento del PDOT anterior es posible verificarla, de acuerdo con los reportes que el GAD García Moreno ha subido al sistema SIGAD del ex Senplades, puesto que en el GAD Parroquial no se dispone de un documento adicional que oriente hacia el conocimiento de aquellos proyectos planificados y ejecutados. En tal virtud es posible hacer este análisis en función del número de proyectos que se ejecutaron y de aquellos que se continúan ejecutando en la Administración actual, así como de las inversiones realizadas. Se encuentra que de los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019, se ejecutaron un total de 36 proyectos, mismos que en su mayoría tienen cumplimiento técnico y financiero, según dicho reporte. Se determina también que existe una considerable fluctuación de los montos invertidos, teniendo como puntos más bajos en el año 2016, mientras que el año 2018 se presentan inversiones mayores a la de los demás periodos. Fuente PDyOT 2019-2023

3.2 COMPONENTE BIOFISICO

La Parroquia Rural García Moreno, se encuentra ubicada al extremo occidental de la zona de Intag, en el cantón Cotacachi, provincia Imbabura. Está en una zona cuya altitud es de 120 msnm en la cota más baja y 3.200 msnm en la más alta. Tiene un clima subtropical y abarca una alta biodiversidad; se encuentra entre dos ecorregiones, del Chocó y de los Andes tropicales (GAD García Moreno, 2015). La Parroquia tiene una belleza paisajística con gran potencial para las actividades turísticas (Coreoso, 2016)



279 (datos extraídos y noce)

Nro.	Micromunicipios en la Parroquia Rural García Moreno	Área Total (Ha)	% Área
1.	Drenajes Menores	10.299,25	12,48
2.	Q.S.N.	3.793,06	4,60
3.	Q. San Andrés	1.807,93	2,19
4.	R. Agua Clara	2.926,52	3,55
5.	R. Chalguayacu	8.995,95	10,90
6.	R. Guayllabamba	5.689,38	6,89
7.	R. Aguagrun	2.431,76	2,95
8.	R. Aguas Claras	2.147,51	2,60
9.	Sin información	1.330,850	1,61
10.	R. Manduriacos Grande	10.498,435	12,72
11.	R. Chontal	4.679,072	5,67
12.	R. Gualcuyacu	2,454	0,00
13.	R. Magdalena	11.674,691	14,15
14.	R. Naranjal	11.234,604	13,61
15.	R. Palmeras	4.920,120	5,96

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2014; INAMHI, 2014; GAD Parroquial García Moreno, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2020.

En cuestión de uso de agua para generación hidroeléctrica (uso no consuntivo), a nivel cantonal se localizan tres propuestas de proyectos principales: Hidro Vacas Galindo, Hidro Intag, Hidro Equinoccio (GAD Cotacachi, 2015). Además, se tiene la Central Hidroeléctrica Manduriacu, su operación inició desde enero del 2015, con un aporte anual de 678,36 GWh de energía neta (CELEC, s.f.). Ubicado en las provincias de Pichincha (Quito, Parroquia Rural Pacto) e Imbabura (Cotacachi, Parroquia Rural García Moreno). Está ubicada en la parte baja de la cuenca del Río Guayllabamba.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta en este subcapítulo en referencia del factor climático es la problemática ambiental del cambio climático, que se le atribuye al incremento de las concentraciones atmosféricas de los gases de efecto invernadero (GEI) atribuidas a las actividades productivas humanas (IPCC, 2013). Los GEI atribuidos a la agricultura y al cambio de uso de suelo son el dióxido de carbono (CO₂) y el óxido nitroso (N₂O). El primero se libera principalmente a través de la deforestación, relacionado con la característica de los bosques de secuestrar el CO₂ e integrarlo en su materia orgánica, cuando son talados se pierde esa capacidad; y al ser quemados se libera el gas a la atmósfera. El segundo GEI se produce por la sobreutilización de fertilizantes nitrogenados (MAG y GIZ, 2017). Localmente en la Zona de Intag, las prácticas agrícolas tradicionales para los cultivos de caña de azúcar, maíz, fréjol y frutales; involucran la tala de árboles nativos, uso intenso de agroquímicos y biosidas; dichos problemas influyen en el impacto del cambio climático (ECOPAR, 2018).

Ecosistemas

En la Parroquia Rural García Moreno, siendo la de mayor superficie en todo el Cantón Cotacachi, se encuentra dentro de las Formaciones Naturales de la Costa del Ecuador y de la Sierra del Ecuador que corresponden al sector norte de la cordillera occidental de los Andes, y contiene los siguientes



ecosistemas, según el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental (MAE, 2013).

Flora

La diversidad de flora de la Parroquia Rural García Moreno denota la importancia ecológica de la Zona de Intag, ya que pertenece a la bio-región del Chocó, región biogeográfica neotropical localizada desde el este de Panamá, pasando por la franja occidental de Colombia y Ecuador, hasta la zona noroccidental de Perú, contiene alta diversidad y endemismo, así como amenazas externas en toda la región.

Fauna

La zona subtropical del cantón Cotacachi acoge a una gran biodiversidad florística, esta a su vez permite tener una diversidad de fauna nativa asociada a los ecosistemas, así como a los agroecosistemas de las Parroquias (ECOPAR, 2018).

Uno de los bosques de mayor importancia en la Parroquia Rural García Moreno es El Bosque Los Cedros de 6.400 Ha de bosque primario, se localiza al norte del río Guayllabamba, cerca de su confluencia con el río Magdalena. En este bosque se sobreponen dos de las más importantes áreas de mega diversidad los bosques húmedos del Chocó y la cordillera de los Andes tropicales. Los Cedros ocupa parte de la cordillera de Toisán y está rodeado por tres importantes ríos: el Manduriacu Grande, el Verde y el Magdalena Chico. En Éste se han identificado más que 216 especies de pájaros, 180 de orquídeas y más 600 de polillas. En esta área rica en biodiversidad, se realiza un gran esfuerzo para evitar la extinción de una especie prácticamente endémica del Ecuador que es el mono araña de cabeza café.

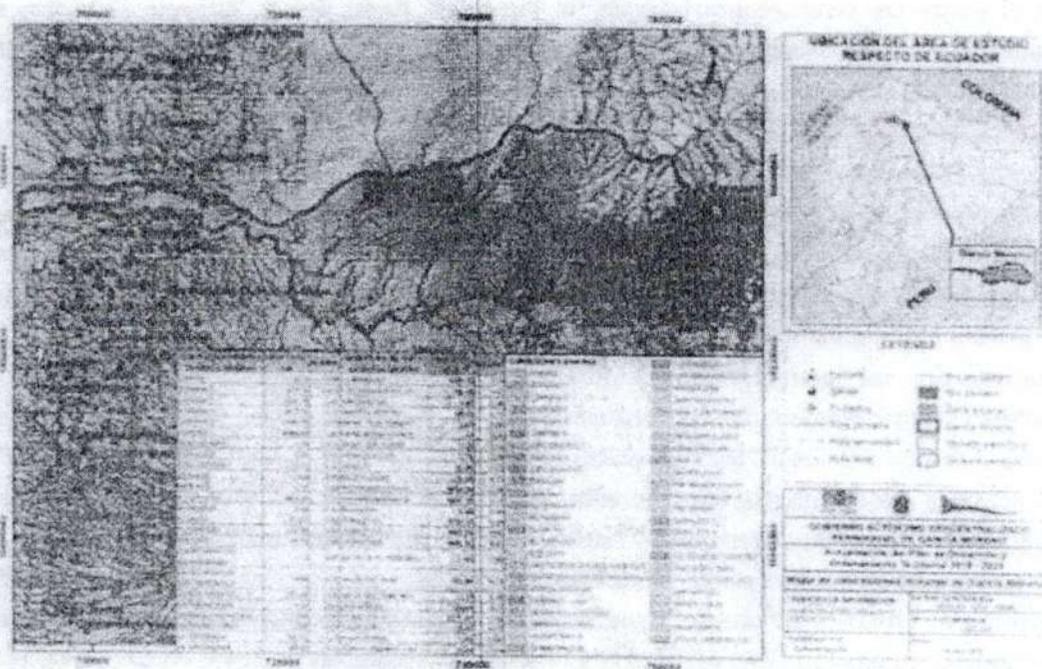
3.2.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL

Según el análisis de la geología de la Parroquia Rural García Moreno, la mayor parte de su superficie se halla asentada en el batolito de Apuela, que contiene cobre y molibdeno. Con esta riqueza hay presencia de compañías mineras, desde los procesos de prospección y exploración hasta la explotación de los yacimientos de cobre. En la Parroquia Rural García Moreno existen 48 concesiones mineras, que representan el 56,68% de la Parroquia y un total de 46.773,57 Ha.



280 (doscientos)

Mapa de concesiones mineras.



La mayor parte de las concesiones están destinadas a la extracción de materiales de los cuales: tres concesiones para extracción de material no metálico como arcilla y caliza en 453,08 Ha; 21 concesiones son para la extracción de material metálico oro y cobre 39.061,33 Ha; 26 para material de construcción como áridos y pétreo, cascajo y piedra de río en 283,40 Ha; inscritos desde el 2001. En la Parroquia, las actividades mineras se dan en la Comunidad Junín y en los sectores de El Corazón y Cerro Pelado. Por otra parte, las concesiones mineras que representan una de las mayores superficies, Río Magdalena 01 (5,96%) y 02 (6,02%) (ARCOM, 2019).

3.2.2. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

“La existencia de condiciones de riesgo, así como la ocurrencia de desastres, no solo está determinada por la probabilidad de que se presente un fenómeno peligroso de origen natural o humano, sino por la existencia de condiciones de vulnerabilidad. De ahí surge la importancia de identificar, analizar y entender los componentes del riesgo, con el fin de actuar sobre las causas que lo producen.”

En la Parroquia Rural García Moreno, existen amenazas naturales geológicas y antrópicas (deslizamiento y derrumbes), así como hidrometeorológicas (inundación), y de origen antrópico (degradación ambiental -contaminación), según la clasificación presentada por la Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019). Por ejemplo, los derrumbes son causados por las fuertes lluvias; debido a deslizamientos de suelos se presencia daños en los tramos de las vías carrozables.

3.2.3 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Desde el punto de vista geomorfológico, la Parroquia Rural García Moreno se ubica en las Estribaciones de la Cordillera Occidental, específicamente en las vertientes internas inferiores de la cordillera; es la más grande del cantón Cotacachi, sus cotas van desde los 120 a los 3.200 msnm. Con clima subtropical, tropical megatérmico (18 °C a 24 °C); ecuatorial mesotérmico semihúmedo (12 y 20 °C). Las pendientes más fuertes (40 a 70) abarcan el 33,42% de la Parroquia. Su relieve es montañoso en el 44,53% de la Parroquia. En cuanto a la geología, el 31,62% de la Parroquia lo constituye roca intrusiva del tipo batolito de Apuela y el 29,99% de Unidad Tortugo; estas dos categorías alojan mineralización porfídica de cobre y molibdeno y de piedras areniscas masivas de grano grueso respectivamente. El 21,77% de la Parroquia tiene suelos Typic Hapludands que se caracterizan por ser bien drenados, profundos y pH 6.9. y el 17,59 y 17,40% son Vitrandic Dystrudepts y Vitric Hapludands respectivamente, y se caracterizan por ser suelos francos arcillo arenosos a franco arcillosos, bien drenados, profundos, pH 6; y, suelos francos en superficie y franco arcilloso a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido y fertilidad mediana respectivamente. Existen varias iniciativas de conservación de suelos y de ecosistemas, esto se basa en que el 72,18% de la Parroquia está destinada para la conservación y protección y el 11,41% a actividades agropecuarias. Su flora se caracteriza por su amplia variedad e importancia ecológica; se han registrado 32 familias, 67 especies de flora, en su mayoría plantas vasculares, cabe mencionar que el género Cedrela, se encuentra condicionado para su aprovechamiento, según el MAE. En cuanto a la Fauna se caracteriza por tener órdenes de mamíferos como: Rodentia (roedores), Artiodactyla (venados), Didelphimorphia (zarigüeyas), Pilosa (perezosos), Lagomorpha (conejos), y Chiroptera (murciélagos). El grupo de las Aves representa un potencial para el turismo.

La Parroquia está constituida por 18 Unidades hidrográficas (incluido drenajes menores y quebradas), en las cuales se tienen 17 reservas hídricas, 27 acuerdos de socio bosque, tres reservas comunitarias, tres bosques protectores, toda la Parroquia es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, y también dentro de la misma se tiene más de mil hectáreas de PNCCA.

Como amenazas encontradas en la Parroquia son los movimientos en masa, incendios, derrumbes y cambio climático; a estas se suman otras de origen antrópico como es la contaminación ambiental, producida por principalmente por inadecuadas prácticas agrícolas (excesivo uso de agroquímicos peligrosos), generación de basura, principalmente plásticos.

3.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente socio cultural analiza entramado social de la Parroquia, especialmente en lo referente a la educación, salud, inclusión económica, seguridad, patrimonio, cultura e identidad. Para esto se realizó participativamente una medición del nivel de satisfacción en cuanto a servicios fundamentales como salud, educación, seguridad, convivencia ciudadana, aseguramiento social; así también se perfiló la conducta de la población ante los valores culturales tangibles e intangibles de la localidad y determinó la interrelación de ésta con las organizaciones sociales y diversas estructuras de incidencia colectiva.



286 (doado ochet y uno)

Población y densidad demográfica La población de la Parroquia Rural García Moreno según la proyección del censo 2010 para el año 2020 asciende a 5.587 habitantes en la zona alta, y de 7.598 en la zona de Las Golondrinas, para un total de 13.185 habitantes en toda la Parroquia. El 52,53 %, es decir 6.926 son hombres y 47,46%, es decir 6.257 son mujeres. La densidad poblacional según esta misma fuente, con una superficie total de 825,27 Km², sería al año 2020 de 16 habitantes por Km².

3.3.1 EDUCACIÓN

Se identificó las principales brechas existentes en la Parroquia frente a la educación, siendo este un elemento fundamental que explica el nivel de desarrollo humano de un conjunto poblacional y tiene una relación directa con la capacidad de superación de factores de pobreza y salud. Instituciones educativas La Parroquia Rural García Moreno cuenta actualmente con 27 instituciones educativas activas. Todas las instituciones educativas presente en la Parroquia ofrecen la modalidad de educación general básica (EGB); bachillerato general unificado (BGU), bachillerato técnico en diversas especializadas.

De acuerdo a la Asamblea de Diagnóstico PDOT (2020), en general la población siente y percibe que no están recibiendo una educación adecuada. Los principales problemas identificados son la falta de profesores, la mala calidad de la educación y problemas de infraestructura. Entre los principales problemas identificados por la población en el taller de diagnóstico y ratificado por los indicadores obtenidos en la investigación, se encuentran: - La fusión de las unidades educativas no ha cumplido con la expectativa de mejora en la calidad de la educación: por un lado, no hay infraestructura adecuada, existiendo un hacinamiento grave en la Unidad Educativa Gabriel García Moreno y en San Miguel del Chontal; al mismo tiempo la infraestructura está deteriorada, no hay espacios para esparcimiento ni deportes y las baterías sanitarias están en mal estado. Adicionalmente, no hay suficientes profesores y los que hay no son especializados. - La movilización hacia las Unidades Educativas es un problema grave a raíz del cierre de algunas escuelas, algunos estudiantes lo hacen en rancheras, camión o camioneta, siendo esto un peligro a la seguridad y la vida de los estudiantes. Muchos han optado por movilizarse en motocicleta, lo cual agrava más aún el problema de seguridad, ya se ha registrado accidentes graves. - La calidad de la educación es deficiente por que los docentes no están calificados en su mayoría. - Han retirado partidas y muchas materias no cuentan con decentes calificados - No hay un verdadero compromiso de los docentes, no respetan los horarios y no hay una buena relación con los estudiantes. - Debido a la mala calidad de la educación en la Parroquia, muchos jóvenes son enviados a estudiar en las ciudades de Otavalo, Ibarra o Quito, en donde por la falta de la estructura familiar caen en problemas como drogas o delincuencia. - Muy pocos estudiantes de la Parroquia han superado la prueba ser bachiller (6 en 2019). - Salir a realizar estudios superiores en las ciudades aleja a la población del lugar de origen y los desvincula con su patrimonio, muy pocos retoman actividades agrícolas. Una extensión universitaria en la zona podría cambiar esta realidad e involucrara la población en el desarrollo agropecuario y turístico local. - Hay también una marcada deserción de estudiantes por la difícil situación económica, muchos deben trabajar con sus familias. - En Las Golondrinas se encuentra la infraestructura de la escuela Siglo XXI, que fue terminada de construir en 2018 sin embargo, nunca se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales por lo que no ha podido ser abierta a los estudiantes. Entre los aspectos positivos identificados están: - Los padres de familia



se involucran positivamente en el proceso educativo en la zona alta de García Moreno; los padres han construido aulas y están organizados y empoderados; no así en Las Golondrinas donde se evidencia más bien muy poco interés e involucrarse.

3.3.2 SALUD

Los principales problemas identificados por la población de Las Golondrinas en la Asamblea de Diagnóstico PDOT (2020), son los siguientes:

- La infraestructura es insuficiente para atender, además de la población del sector que es alrededor de siete mil habitantes, a una población flotante bastante numerosa que acude por asuntos de comercio desde varias otras regiones y permanecen en Golondrinas por semanas e incluso meses.
- La cantidad de médicos es insuficiente para atender a la población (tres médicos)
- No existen laboratorios
- No existen programas de atención especializada para mujeres embarazadas ni personas con enfermedades crónicas ni catastróficas.
- No existen programas de prevención para enfermedades evitables.
- Existe únicamente un programa permanente de vacunación.
- No hay coordinación entre las instituciones de salud y educación, lo que impide abordar temas de prevención de embarazos adolescentes, drogas y salud nutricional de manera integral.
- Hay un excesivo consumo de drogas y no existen programas de prevención ni mucho menos tratamiento de adictos
- Las principales enfermedades según la percepción de la población son las relacionadas con la mala calidad del agua, también el dengue y la leishmaniasis, para lo cual no hay medicación para el tratamiento; también hay preocupación por enfermedades de transmisión sexual ETS. Ninguna de las mencionadas consta en el perfil epidemiológico proporcionado por el MSP.

En la zona alta de la Parroquia Rural García Moreno los principales problemas identificados en la Asamblea de Diagnóstico PDOT 2020 son:

- Escaso personal de salud, habiendo carencia permanente de odontólogos, obstetras, pediatras, etc.
- Hay una marcada mala atención en cuanto calidez y calidad hacia la población
- Insuficiente cantidad de medicinas y reactivos - Inexistencia de suero antiofídico en zonas de riesgo, como son las partes más bajas de la Parroquia
- Los médicos de los centros de salud no tienen estabilidad laboral
- Inexistencia de laboratorios
- Las emergencias no pueden ser atendidas; no hay ambulancias
- Carencia de atención especializada para mujeres, niños ni personas con enfermedades crónicas. - Inexistencia de campañas de salud permanentes



292 (doce ochenta y dos)

- Los médicos no tienen medios para trasladarse a las comunidades

El Seguro Social Campesino cuenta con 1.700 afiliados en este sector y en el Dispensario Médico se atiende aproximadamente unas 400 personas de manera mensual en promedio. A decir de los habitantes este dispensario es el que mejor acogida brinda a la población y dispone de un buen suministro de medicinas. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).

3.3.3 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

El acceso y uso del espacio público y cultural en la Parroquia es diferenciado: se cuenta con canchas de voley y estadios en varias comunidades, sin embargo, parques infantiles son muy pocos y los que hay son inadecuados. En la Cabecera Parroquial se encuentra un coliseo para eventos públicos. Los baños públicos en general están en mal estado. Varias comunidades tienen lugares naturales de esparcimiento como vados en los ríos o cascadas. En algunos casos el acceso es público y se usa permanentemente incluso como atractivo turístico, como en Cielo Verde, Río Verde, El Rosal, Golondrinas. En algunos casos existen restricciones por la contaminación percibida especialmente en Río Verde producto de la minería, en Golondrinas por el vertido de desechos.

3.3.4 ORGANIZACIÓN SOCIAL

La Parroquia Rural García Moreno cuenta con un importante nivel socio organizativo que abarca toda la Parroquia. En la Asamblea de Diagnóstico PDOT (2020), se ha identificado:

- 39 comunidades de las cuales 27 son jurídicas
- 28 organizaciones de la sociedad civil, 25 de ellas con personería jurídica.
- 24 juntas de agua de las cuales solo en la Cabecera Parroquial es jurídica
- 7 organizaciones deportivas
- 4 organizaciones de carácter cultural Las comunidades cuentan con sus respectivas directivas o cabildos.

3.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Según la información proporcionada por la Policía Nacional del Ecuador entre el año 2015 y 2019, en la Parroquia Rural García Moreno se han denunciado 14 delitos, de los cuales son ocho robos a domicilio, tres robos de motocicleta, un robo de carro y dos robos a unidades económicas.

La población tiene la percepción de que han aumentado los delitos, especialmente robo de domicilios. Dicen que la mayoría no se denuncia por miedo a represalias y falta de confianza en la Policía Nacional. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).

3.3.6 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

La población de la Parroquia Rural García Moreno se considera intercultural pues la proveniencia de la población es muy diversa. Debido a esa diversidad cultural no encuentran una expresión propia de los habitantes de la Parroquia.



Cielo Verde se encuentra sobre un asentamiento pre incásico, probablemente del país Yumbo; los vestigios son numerosos y hay indicios de una ciudadela de importancia nacional. Existe un proyecto de museo de sitio que fuera parte de los planes de inversión de Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC) en torno al proyecto hidroeléctrico Manduriacos.

3.3.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La Parroquia Rural García Moreno por su gran extensión territorial, cantidad de comunidades y dispersión poblacional, tiene característica que la distinguen de las demás Parroquias de la zona de Intag. La anexión mediante consulta popular de Las Golondrinas en 2016 configuró un escenario complejo para la Parroquia. En ese marco, los problemas relacionados a la dotación de salud, educación y necesidades básicas son grandes y preocupantes, su abordaje incluye aspectos político-institucionales por la imperiosa demanda de **Parroquialización de Las Golondrinas**, así como la mejor asignación de presupuesto, acorde a las necesidades de la Parroquia y la priorización de obras de dotación de servicios básicos por parte del GAD Municipal de Cotacachi.

3.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Parroquia Rural García Moreno, tiene una gran vocación agroproductiva, caracterizada por el desarrollo de cultivos tropicales y subtropicales, varios de los cuales reciben tratamiento postcosecha, se transforman y exportan. Hay también un considerable número de emprendimientos organizaciones y particulares, muchos de los cuales se relacionan con la actividad turística. Existe desarrollándose el proyecto minero de la empresa Agroindustrial El Corazón, de explotación de oro, al igual que otro proyecto minero en fase de exploración avanzada denominado Lurimagua.

De acuerdo con el levantamiento de campo (2020) la actividad comercial se concentra en los centros poblados, siendo particularmente en el sector de Las Golondrinas, donde existe un importante movimiento de giros de negocio, 297 en funcionamiento.

Según información del año 2020 del GAD Municipal de Cotacachi, existen en la zona alta de la Parroquia Rural García Moreno un total de 277 negocios catastrados en la Parroquia, con patente municipal, de al menos 37 tipos distintos, de estos, los que predominan son las tiendas (63), restaurantes y comida rápida (33), ropa y afines (22).

3.4.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

La extensión de la Parroquia Rural García Moreno determina dos condiciones productivas claramente definidas, la zona alta, alrededor de la Cabecera Parroquial, desde Junín hasta Río Verde, y la zona baja de Las Golondrinas. En la primera se cultivan productos como mora, maíz, granacilla, naranjilla, fréjol, plátano, cacao, sábila, caña, café, pitajaya, tomate riñón y tomate de árbol, naranja, mandarina, pimiento, maracuyá, guanábana, yuca y guaba, en tanto que, en la segunda palma africana, palmito, cacao, maracuyá y pimienta (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).



203 (roads ocher y tres)

3.4.2 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

En la Parroquia Rural García Moreno se encuentra la mayor cantidad de todas las Parroquias de la zona de Intag, de infraestructura de apoyo a la producción, principalmente para los cultivos de café, palma africana, cacao, sábila, fréjol y leche; sin embargo, no se encuentra ninguna infraestructura de riego.

De acuerdo con la Asamblea de Diagnóstico PDOT (2020), se obtuvo la información que a continuación se detalla: En Las Golondrinas existen 4 centros de acopio de cacao, maracuyá, pimienta y 2 de palma africana. Son negocios privados. Uno de cacao, en construcción, pertenece a la Asociación de cacaoteros y cuenta con el apoyo del GAD Provincial de Imbabura.

3.4.3 FINANCIAMIENTO

Las actividades agrícolas se financian por cuenta propia o cuando los montos son mayores, en las instituciones presentes en la Zona de Intag, principalmente en la Cabecera Parroquial, centro poblado de las Golondrinas y en las Comunidades de San José de Magdalena y Cielo Verde, tal el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Puéllaro, Artesanos y Unión El Ejido, además en Ban Ecuador en la agencia de Cotacachi. Los productores manifiestan que los trámites y el tiempo de espera en las entidades financieras son muy limitados y onerosos, especialmente en Ban Ecuador, sin embargo, los intereses son menores y el capital que se financia es mayor. Se reconocen como altos los intereses en las Cooperativas y los montos de crédito son bajos.

3.4.4 USO DE SUELO

La superficie de suelo disponible en la Parroquia Rural García Moreno alcanza las 82.527,55 Ha, de las cuales el 72,18% se dedican a la conservación y protección, entendido esto por la topografía del terreno, que se caracteriza por la existencia de bosques y pendientes. En cuanto al uso en actividades productivas, se destacan la actividad pecuaria, a la que se destinan 11,41%, agrícola 7,89% y agropecuario mixto 4,33%.

Así mismo la condición rural, poco explorada en algunos sitios determina que en muchos sectores, sobre todo en la zona de Las Golondrinas, la titulación de tierras sea aún un problema sin resolver, a pesar que claro, existe posición sobre territorios especialmente cubiertos por bosques primarios o secundarios, En Las Golondrinas, por la indefinición limitrofe de más de 40 años, el disponer de escrituras sobre los predios es un verdadero inconveniente en especial en Santa Rosa de Guayllabamba e Independiente, al ser parte del patrimonio forestal nacional. (Asambleas de Diagnóstico PDOT 2020). Otro limitante es la disponibilidad de circulante, se conoce que, por las dificultades en la comercialización de los productos, venida a menos con la afectación de la pandemia, los productores o no venden sus productos o siguen siendo abordados por Intermediarios que concentran su poder al condicionar los valores de compra, la forma de pago y el plazo para liquidar las deudas. Esto hace que el campesino trabaje a pérdida y bajo condiciones impuestas por quienes compran y re-venden los productos. (Asambleas de Diagnóstico PDOT 2020).



3.4.5 TURISMO

El turismo en el sector de la zona alta de la Parroquia ofrece algunas alternativas, asociadas principalmente a emprendimientos comunitarios o de grupos organizados. Existen también establecimientos particulares asociados a las bellezas naturales del entorno.

3.4.6 PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

En la Parroquia Rural García Moreno existe un proyecto de carácter Estratégico Nacional en el ámbito económico productivo, que es el Proyecto Lurimagua, para la explotación de cobre en la Comunidad de Junín, las 4.829 Ha concesionadas, en el área de influencia de las Parroquias Rurales de García Moreno y Peñaherrera. Es operado por ENAMI EP y CODELCO.

En la Comunidad Cielo Verde, en el río Guayllabamba, límite con la provincia de Pichincha se encuentra construida y en funcionamiento la central Hidroeléctrica-Manduriacu, fue inaugurada el 15 de marzo de 2015, desde el año que fue inaugurada se encuentra en funcionamiento, toda la energía que genera es evacuada a través del sistema nacional interconectado, no se conoce con certeza la cantidad de energía que genera.

3.4.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La Parroquia Rural García Moreno radica su economía en la producción agrícola de una veintena de cultivos, varios de los cuales se transforman o procesan para venderse en mercados locales y hasta de exportación como el caso del fréjol, la sábila y el café. Existen tanto cultivos de ciclo corto como perennes, que se caracterizan por cultivarse principalmente bajo un matriz convencional. Solo el café, mora, plátano, yuca, caña y sábila se manejan bajo condiciones agroecológicas u orgánicas. La palma africana se cultiva en Golondrinas como un monocultivo en extensas propiedades, que hoy en día atraviesa una dura crisis que ha terminado con cientos de hectáreas por la conocida pudrición del cogollo o PC. Los insumos para los distintos cultivos se consiguen en tiendas locales, en comunidades y Parroquias cercanas. El acceso a tierra es posible en mayores dimensiones en las comunidades altas de la Parroquia y la zona de Las Golondrinas, y menores tamaños en la zona baja de La Plata hasta Magdalena Bajo. Aún persisten problemas de escrituración en toda la zona de Golondrinas, y al menos con el 25% de toda la zona alta de la Parroquia. Se accede a financiamiento principalmente en cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en al menos cinco comunidades y centros poblados, aunque con montos bajos e intereses altos. La banca pública es otra opción, pero con demoras en la tramitación.

Se cría ganado en propiedades de Golondrinas y zona alta de la Parroquia, tanto de carne como de leche. La carne se faenaba en un camal clandestino (sin permisos oficiales) en Las Golondrinas, Calacali y Llano Grande, a donde los productores acuden con sus reses de manera directa. La leche en cambio se vende localmente en la zona baja de Golondrinas a intermediarios, en tanto en la zona alta se entrega al camión que lleva al centro de enfriamiento de Rey Leche ubicado en la Comunidad Lurimagua. Se crían también cerdos y aves que se venden en las comunidades de Intag. Los productos agrícolas sin transformación se venden a intermediarios que recorren la zona, los precios son generalmente bajos y en el mejor de los casos cubren los costos de producción de los cultivos. El comercio es particularmente significativo en Las Golondrinas.



284 (Coato con la y contra)

3.5 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados; generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio; los asentamientos humanos se forman con el tiempo.

El sector de Las Golondrinas con aproximadamente 2.000 familias, que representa el 41% del total, constituye el mayor asentamiento humano conglomerado de la Parroquia Rural García Moreno; le sigue, el recinto 8 de Julio con aproximadamente 460 familias, que corresponden al 9,4%; en tercer lugar se encuentra la Comunidad Cielo Verde con aproximadamente 300 familias, significan el 6,2%; en cuarto lugar es ocupado por la Comunidad San José de Magdalena con aproximadamente 250 familias, que representan el 5,1%; el quinto lugar ocupa la cabecera Parroquial de García Moreno con aproximadamente 170 familias, que corresponden al 3,5% y en sexto lugar se encuentra la Comunidad San Miguel de El Chontal con aproximadamente 115 familias, que corresponde al 2,4% del total de familias que integran la Parroquia Rural García Moreno. (Levantamiento en Campo PDOT, 2020).

3.5.1 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

Los servicios básicos representan los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano y, de hecho, actualmente se reconoce a tales servicios la condición de derechos humanos. El estado ecuatoriano, en su marco constitucional, reconoce y garantiza el acceso al cumplimiento de derechos, dentro de los cuales se encuentran el acceso a servicios básicos en calidad, cantidad y continuidad.

Agua para Consumo Humano.

De acuerdo con el GAD Municipal de Cotacachi (Administración 2014-2019) en el Centro Poblado de Las Golondrinas existe un sistema de agua del que son parte aproximadamente 350 familias, representan el 17,5% de este asentamiento humano; el resto de los habitantes realizan el abastecimiento de agua para consumo humano y sus necesidades básicas a través de pozos de agua. Otro sistema de agua se encuentra en el recinto El Progreso, aproximadamente 30 familias forman parte de este sistema, que representa el 75%, el resto de la población realiza su abastecimiento a través de pozos de agua. Los Recintos Perla del Guayllabamba, La Independiente, Santa Rosa de Guayllabamba, Siempre Unidos, 8 de Julio, no tienen sistemas de agua, el abastecimiento realiza por pozos de agua. Las familias del Recinto Perla del Guayllabamba, Independiente, Santa Rosa de Guayllabamba, Siempre Unidos, 8 de Julio y Centro Poblado de Golondrinas, donde el agua proviene de pozos se enfrentan a un problema, dado que a pocos metros del pozo de agua se encuentran ubicados los pozos sépticos.



En el resto de los asentamientos humanos, a excepción de Las Golondrinas que fue detallado al inicio, el porcentaje de cobertura fluctúa entre 24% al 92,1%. La topografía irregular y las altas distancias entre viviendas son los factores limitantes para abastecer al 100% de la población.

Electricidad

En la Parroquia Rural García Moreno el servicio de energía eléctrica es prestado por Empresa Eléctrica Regional Norte EMELNORTE, Empresa Eléctrica Quito EEQ y Corporación Nacional de Electricidad CNEL. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).

Saneamiento

La topografía irregular y la alta dispersión de las viviendas dificulta la construcción de redes de alcantarillado convencionales

De acuerdo a las Asambleas de Diagnóstico realizadas (2020), el sistema de alcantarillado del centro poblado de Las Golondrinas cubre aproximadamente el 13% de las familias, este sistema de alcantarillado no posee planta de tratamiento.

La planta de tratamiento del sistema de alcantarillado de la Cabecera Parroquial de García Moreno se encuentra colapsada, existiendo presencia de malos olores y zancudos que afectan al Centro de Salud y a la Unidad Educativa. En general, en la Parroquia Rural García Moreno, aproximadamente, el 72% de las familias poseen letrinas con pozos sépticos, en tanto que el 12% de las familias dice poseer letrinas con descarga directa al terreno o quebradas. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).

Desechos Sólidos

La recolección de desechos sólidos es asumida por el GAD Municipal de Cotacachi, de acuerdo a la Ordenanza que regula la prestación del servicio de aseo público, recolección y tratamiento de residuos sólidos del Cantón Cotacachi, si bien es de ámbito territorial y el cobro de la tarifa de 1 dólar se realiza a toda la población, a través de las cartas de energía eléctrica de la Empresa Eléctrica Regional Norte EMELNORTE, Empresa Eléctrica Quito EEQ y de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020).

Entre los principales problemas respecto a este servicio los moradores señalan que en los lugares donde están las casetas de almacenamiento, muchas veces, no se retira a tiempo los desechos inorgánicos almacenados; en tanto que, en el Centro Poblado de Las Golondrinas, Recinto 8 de Julio, Cabecera Parroquia de García Moreno, no se realizan una clasificación adecuada.

3.5.2 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO PREDIAL

"La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo. En la Constitución de la República del Ecuador señala en el Art. 375.- *El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna.*"



285 (Joada edred-y-cues)

En la Comunidad Magdalena Alto es el asentamiento humano donde la mayoría de familias no tendría vivienda propia, alcanzando al 67% de las familias; en tanto que, el 50% de la Comunidad Plan de Luisa y el 50% del Sector Cerro Pelado no poseen vivienda propia; entre el 30% al 40% de las familias que no poseen vivienda propia están las familias del Centro Poblado de Las Golondrinas, los Recintos de Rumiñahui, Salto del Tigre, Naranjito y las Comunidades de: Río Verde, San José de Magdalena, San Miguel de El Chontal, El Chontal Alto y La Plata Alto Mira.

Entre el 10% al 28% de las familias que no poseen vivienda propia están las familias de los Recintos de: La Independiente, San Rosa de Guayllabamba, Santa Rosa del Naranjal, El Tortugo, Siempre Unidos y las Comunidades de: Cielo Verde, El Paraíso, Chaguayaco Alto, Junín, Chaguayaco Bajo, Magnolia, Villadorita, Limones, el Rosal, San Carlos y la Cabecera Parroquial de García Moreno; por su parte, con fluctuación del 1% al 9%, se encuentran las familias que no tienen vivienda propia pertenecientes a los Recintos de: 8 de Julio, Pueblo Unido y las Comunidades de Lurimagua y Santa Rosa; alcanzando un total aproximado de 23% de las familias que no tendrían vivienda propia en la Parroquia Rural García Moreno.

3.5.3 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La comunicación permite transmitir información e intercambiar o compartir ideas, lo que enriquece la experiencia humana.

Telefonía Fija El servicio de telefonía fija proporciona CNT en la Parroquia Rural García Moreno, aproximadamente entre el 70% al 100% de las familias ubicadas en los Recintos de: Rumiñahui, Perla del Guayllabamba, Independiente, Santa Rosa de Guayllabamba, Siempre Unidos, 8 de Julio, El Progreso, Salto del Tigre, Naranjito, Santa Rosa de Naranjito, El Tortugo; en las Comunidades de: Santa Rosa de Manduriacos, Cielo Verde, Pueblo Unido, Río Verde, El Corazón, El Paraíso, San Miguel de El Chontal, El Chontal Alto, San Roque, Plan de Luisa, La Armenia, Magnolia, Villadorita, Limones, Lurimagua, San Lorenzo, El Palmal y en el Sector Cerro Pelado, no poseen servicio de telefonía fija. Entre el 10% al 50% de familias de: Centro Poblado de Las Golondrinas, Cabecera Parroquial de García Moreno y en las Comunidad San José de Magdalena, Brillasol, Chaguayaco Alto, El Rosal, San Carlos y La Plata Alto Mira, no poseen servicio de telefonía fija.

Telefonía Móvil Existe cobertura en la Cabecera Parroquial de García Moreno, el Centro Poblado de Las Golondrinas, Recinto 8 de Julio y en las Comunidades de: Cielo Verde, Chontal Alto, Chaguayaco Alto, Magnolia, Limones, Lurimagua, El Rosal y Santa Rosa. La cobertura de celular desde la Comunidad Chontal Alto hasta la Comunidad San Rosa se debería a que existe instalada una antena repetidora de la empresa CLARO en la comuna de Barcelona, de la vecina Parroquia Selva Alegre. En el resto de los asentamientos humanos la cobertura de telefonía móvil es limitada a ciertos lugares.

Internet En los espacios públicos donde se encuentra el servicio de internet gratuito, a través de wifi son el parque del Centro Poblado de Golondrinas, Recinto 8 de Julio y en la Comunidad San José de Magdalena; en las instituciones públicas como son: Puestos de Salud, GAD Parroquial, Tenencia Política, también en las Unidades Educativas de los asentamientos humanos conglomerados. (Asambleas de Diagnóstico PDOT, 2020).



3.5.4 REDES VIALES Y TRANSPORTE

La red vial de la Parroquia Rural García Moreno cubre la mayoría de asentamientos humanos identificados, sin embargo no existe una red vial que conecte directo al Centro Poblado de Las Golondrinas, los recintos El Progreso, 8 de Julio, Siempre Unidos, Santa Rosa de Guayllabamba, Independiente, Perla del Guayllabamba, Rumiñahui, Piedra Amarilla, Naranjito, Santa Rosa de Naranjal y El Tortugo con la Cabecera Parroquial de García Moreno, debiendo pasar por vías de la provincia de Pichincha para llegar a estos lugares. El Ministerio de Obras Públicas MOP, está llevando a cabo el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUININDÉ – LAS GOLONDRINAS – SAGUANGAL (MAGDALENA BAJO) CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 98 Km". La culminación de este proyecto permitiría la conexión directa de las comunidades antes señaladas con la Cabecera Parroquial de García Moreno y acortaría la distancia y tiempo para llegar a la cabecera cantonal y provincial. Durante este trayecto se verían afectadas 104 predios.

La red vial existente en la Parroquia Rural García Moreno, en el tramo La Plata – San José de Magdalena, vía principal, está bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, es una vía de segundo orden, aproximadamente 1 Km de esta vía que pasa por el centro de San Miguel de El Chontal se encuentra asfaltada, en el año 2019. (Levantamiento en Campo, 2020). La red vial de la Parroquia Rural García Moreno que conduce las Comunidades y Recintos está bajo responsabilidad del GAD Provincial de Imbabura, las vías son de segundo y tercer orden. En los dos casos los habitantes de esta Parroquia señalan que las vías son desatendidas y tienen problemas graves en la época lluviosa, que también complica movilizar los productos agropecuarios. (Asambleas de Diagnóstico PDOT, 2020).

Transporte.

En Las Golondrinas existe transporte inter-cantonal e interprovincial, las operadoras que brindan el servicio son Trans. Quinindé y Trans. Kennedy, que cubren las rutas Golondrinas – Puerto Quito – Terminal de Carcelén y la Ruta Golondrinas – Quinindé – Esmeraldas; para Puerto Quito existen buses cada 30 minutos. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020). Internamente brindan el servicio Trans. Quinindé y Trans. Valle Intag, que cubren la ruta Golondrinas - 8 de Julio – Siempre Unidos - Santa Rosa – Independiente – Perla del Guayllabamba, existe un turno en la mañana y otro en la tarde. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020). Para el caso de la parte alta de la Parroquia Rural García Moreno, desde la Comunidad de Cielo Verde, las rutas de transporte público son cubiertas por las operadoras de transporte Trans. Valle Intag con la ruta Cielo Verde – Cotacachi; Trans. Otavalo la ruta Cielo Verde – Otavalo y Trans. Minas las rutas Cielo Verde – La Ofelia (Quito) y García Moreno – La Ofelia. (Asamblea de Diagnóstico PDOT, 2020). Para las Comunidades la cooperativa Trans Valle Intag dispone de transporte tipo chivas que cubren las rutas entre las Comunidades de Cielo Verde – Santa Rosa de Manduriacos; El Paraíso – San José de Magdalena; Junín-Chalguayaco Alto – Chalguayaco Bajo – Cabecera Parroquial de García Moreno; Magnolia – Cabecera Parroquial de García Moreno y la ruta de Cerro Pelado.



286 (doscientos ochenta y seis)

3.5.5 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

En la Parroquia Rural García Moreno la consolidación de los asentamientos humanos se ha dado entre los años 1901 a 1965; sin embargo, información secundaria da cuenta de una primera ola migratoria en 1800. Actualmente, se identifican 43 asentamientos humanos, siendo el Centro Poblado de Las Golondrinas con 44,8% el mayor asentamiento humano conglomerado de la Parroquia Rural García Moreno; le sigue, la Cabecera Parroquial de García Moreno, el Recinto 8 de Julio y las Comunidades de: Cielo Verde, San José de Magdalena y San Miguel de El Chontal. En el resto de los asentamientos humanos fluctúa entre el 0,3% al 1,9% del total de familias. Entre los principales problemas que tiene que afrontar los recintos de Perla del Guayllabamba, La Independiente, Santa Rosa de Guayllabamba, Siempre Unidos, El Progreso, son la escasez de agua para consumo humano, únicamente el 17,5% de las familias cuentan con el líquido vital a través de un sistema de agua, que también proviene de pozos de agua, el resto de familias realizan su abastecimiento a través de pozos de agua y de la lluvia; en la mayoría de los casos, los pozos de agua están entre 2 m a 20 m de distancia de los pozos de agua. En los demás asentamientos humanos de la Parroquia Rural García Moreno, la fuente de abastecimiento de agua para consumo humano son las vertientes y quebradas.

3.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este componente se realizó un mapeo de los actores organizados de la sociedad civil y se analizó la situación, capacidad y disposición del GAD Parroquial de García Moreno y las instituciones del Estado para cumplir su rol asignado por la Constitución y las Leyes en el territorio

Marco Legal La normativa del Ecuador referente a la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana, igualmente al cumplimiento de toda la normativa nacional en cuanto a la administración y a los procesos de control.

Coordinación Interna y Externa Es mandatorio para todos los niveles de Gobierno coordinar y articular sus intervenciones con la planificación Parroquial. El GAD Municipal de Cotacachi y el GAD provincial de Imbabura han incorporado parcialmente los planes y proyectos Parroquiales en sus mecanismos de planificación y ejecución. Los ministerios y direcciones provinciales si bien deben también articular sus acciones al plan Parroquial, los programas estatales en la Parroquia no guardan necesariamente una estrecha relación con lo establecido en el plan Parroquial. El Código de Planificación y Finanzas Públicas, expresa la necesidad de regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa determinado en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el art. 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.6.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana y el control social son elementos esenciales en el éxito de la administración, para lo cual deben existir condiciones favorables para que hombres y mujeres de las diferentes edades y etnias participen activamente en las etapas de planificación estratégica, priorización, luego en la formulación del presupuesto participativo, rendición de cuentas y



finalmente en el control social, mediante veedurías ciudadanas; culminando de esta forma el ciclo de participación. Entre los mecanismos identificados que existen en la Parroquia de García Moreno para coordinar internamente la planificación y ejecución del PDOT es el Consejo de Planificación Parroquial, que está integrado conforme lo establece la Ley. Su rol es la coordinación y trabajo permanente entre el GAD Parroquial y los representantes de la sociedad civil organizada, para garantizar la ejecución del PDOT.

3.6.2 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

El involucramiento de la sociedad civil en los procesos institucionales de la Parroquia es fundamental y es probablemente uno de los principales problemas. La población no se ha sentido ni involucrada, ni que sus demandas hayan sido ejecutadas en los planes de la Junta, por tanto, es necesario que se revisen internamente los mecanismos para articular más eficientemente con la población y sacar provecho del importante tejido socio organizativo activo en la Parroquia.

El problema de Las Golondrinas es una prioridad para la gobernanza territorial que debe ser priorizada y atendida en su total dimensión. Las necesidades presupuestarias en este sector. Las gestiones que se están realizando para lograr la Parroquialización, se debe presionar a la Asamblea Nacional y al Gobierno para lograr este objetivo.

4. VISIÓN DE DESARROLLO

La Visión de Desarrollo es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. En la Parroquia Rural de García Moreno la Visión de Desarrollo es la siguiente:

“Hasta el año 2029, la parroquia rural García Moreno promueve procesos de desarrollo territorial integral”

5. MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: - Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. - Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Seguimiento y evaluación del PDOT. - Promoción y difusión del PDOT.

6. OBJETIVO PARROQUIAL

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Impulsando un sistema productivo competitivo, con sistemas de comercialización que permitan una lograda una rentabilidad que permita el crecimiento del sector productivo de una manera sostenible.



207 (datos ochos y siete)

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

BIOFÍSICO				
Objetivos	Programa	Proyecto	Indicadores	Meta
Fomentar la conservación del ambiente en los diferentes pisos climáticos de la Parroquia, mediante el manejo sustentable de los recursos y la gestión de riesgos, implementando políticas, programas y proyectos, fortaleciendo saberes y conocimientos ancestrales con un proceso de educación y sensibilización ambiental a través de una coordinación institucional e interinstitucional.	Seguridad ciudadana, riesgos y desastres naturales	Coordinación en la gestión para la actualización e implementación del Plan de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Parroquia, con enfoque de derechos y género	Plan de seguridad ciudadana y de Gestión de Riesgos coordinado	Plan de seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos coordinado en la actualización e implementado, hasta el año 2027
ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Objetivos	Programa	Proyecto	Indicadores	Meta
Promover la organización, capacitación y formación técnica: agrícola, ganadera, comercial, artesanal, industrial y turística. Gestionar	1.- Desarrollo Agropecuario Sostenible	Gestionar y coordinar en la implementación del proyecto de seguridad alimentaria y suministro de alimentos sanos y seguros, en la parroquia de García Moreno, con énfasis en las familias de los Grupos de Atención Prioritaria.	Proyectos de seguridad alimentaria y suministro de alimentos sanos y seguros, coordinados y gestionados	Proyecto de seguridad alimentaria y suministro de alimentos sanos y seguros gestionado e implementado, hasta el año 2027.

financiamiento e inversiones fomentando alianzas público-privadas, promoviendo ferias interdisciplinarias y nuevos proyectos para impulsar el desarrollo económico productivo de la parroquia.	2. Turismo Incluyente	Gestionar para ser parte en la actualización e implementación del Plan Turístico Cantonal, mediante la generación de políticas públicas y apegados a la normativa nacional en beneficio de la población de la parroquia	Plan de Turismo, gestionado	Dinamizar la economía local a través del plan de turismo hasta el año 2027
	3. Producción y Desarrollo Económico	Gestión y desarrollo de la calidad de la producción en coordinación con otros niveles de gobierno. Con la implementación de sistemas productivo agroecológicos y modelos de comercialización para dinamizar la economía local	Gestión para ser parte del Plan de Desarrollo económico productivo cantonal	Dinamizar la economía local a través del plan de turismo hasta el año 2027

SOCIO CULTURAL

Objetivos	Programa	Proyecto	Indicadores	Meta
Elaboración, Implementación, Coordinación y Gestión del Plan de atención a la Población de la parroquia de García Moreno, con enfoque a grupos prioritarios de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la familia.	1.-Inversión en Programas y Proyectos de carácter social, cultural, educativo, salud y recreacional. Mediante convenios concurrentes y alianzas con otros niveles de gobierno	Coordinar y gestionar para la Implementación de Programas y Proyectos de carácter social, cultural, educativo, salud y recreacional.	Proyectos de carácter social, cultural, educativo, salud y recreacional. Gestionados y coordinados	Mejorar la calidad de Vida de la Población

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivos	Programa	Proyecto	Indicadores	Meta
Implementar un nuevo modelo de gestión para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, con transparencia,	Coordinar y gestionar para que el Programa de Fortalecimiento y eficiencia Institucional Municipal se articule a la parroquia	Coordinar y gestionar la aplicación del Proyecto fortalecimiento y eficiencia administrativa municipal	Contar con el manual de procesos donde se incorpore el modelo de gestión para la optimización y	Mejorar la eficiencia administrativa.

El presupuesto participativo que le corresponde llevar a cabo al GADPR de García Moreno, será la expresión legítima de los sectores y actores sociales de la Parroquia respeto a la equidad de género y generacional de los integrantes, la interculturalidad y diversidad territorial, cuyos resultados deben observarse al mejorar las necesidades básicas insatisfechas y las capacidades productivas e industriales, así como el cumplimiento de las competencias expresas y concurrentes, articuladas por la Junta Parroquial.

El Art. 89 de la Ley de participación Ciudadana, define la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía, por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, particularmente en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La gestión de los vocales de la Junta Parroquial demanda vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, el acceso a la información de manera permanente y cumplimiento del Plan de Trabajo, en el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación Pública (PAC), se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes de la ciudadanía de manera individual o colectiva.

Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas:

Un elemento esencial del Gobierno Local responsable es la adopción de normas rigurosas que impongan prácticas de transparencia en cada uno de sus actos, así como la permanente labor de rendición de cuentas con la ciudadanía de manera institucionalizada.

Mecanismos:

Reportes a la ciudadanía sobre el manejo de las finanzas públicas, el uso de los recursos, las condiciones de endeudamiento, impacto real de los proyectos y los programas de comunicación por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales garantizando el acceso a las cuentas del estado y a los documentos públicos, facilitando su acceso y entendimiento, y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación; o Cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en todos los niveles del Estado.

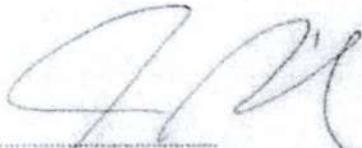
Al final de nuestra gestión será grato cumplir con la audiencia pública de rendición de cuentas, porque lo haremos, con la más honesta satisfacción de haber podido plasmar en nuestra gestión todos nuestros más ambicionados proyectos.



289 (datos actual y nuevo)

CERTIFICA:

En la ciudad de Cotacachi, provincia de Imbabura con fecha 16 de septiembre de 2022, el Secretario del MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA LISTA 5, CERTIFICA que: mediante un proceso participativo se trabajó y plasmó el Plan de Trabajo para la Junta Parroquial de García Moreno del Cantón Santa Ana de Cotacachi, documento con el cuál todos los candidatos cumplen con los requerimientos establecidos por el Consejo Nacional Electoral, para la inscripción de candidaturas.



Abg. Juan Sebastián Domínguez Tobar

SECRETARIO

MOVIMIENTO REVOLUCIÓN CIUDADANA, LISTA 5